

**Valoración de las medidas anunciadas por el Presidente del Gobierno en el Debate del Estado de la Nación**

**UGT VALORA POSITIVAMENTE LAS MEDIDAS Y PIDE MÁS DIÁLOGO**

14/7/22

El pasado martes 12 de julio de 2022 tuvo lugar el Debate sobre el Estado de la Nación, que llevaba sin producirse desde el año 2015. En el discurso de apertura realizado por el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, **se anunciaron un conjunto de medidas destinadas a combatir la inflación y a proseguir con el avance del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, entre otros objetivos.**

Son, en general, medidas acertadas, la mayoría reivindicadas hace tiempo por UGT, que se dirigen a dos ámbitos imprescindibles para repartir los esfuerzos de la crisis de manera más justa: hacer que aporten más quienes se están beneficiando de la situación (grandes empresas de sectores relacionados con la energía y de la banca) y ayudar a la mayoría de los hogares que componen la clase trabajadora a llegar a fin de mes.

**Impuestos a las grandes empresas energéticas y de banca**

Se trata de **medidas muy importantes y positivas**, que inciden en una vía que ya están aplicando otros países europeos en distintos formatos, y que es imprescindible en esta situación de crisis, al lograr **dos propósitos: obtener más ingresos** para financiar las necesarias ayudas que se han adoptado y **mejorar la justicia de los esfuerzos**, que hasta ahora recaen de manera muy mayoritaria sobre los trabajadores y las trabajadoras. **Las empresas, y en especial las grandes, que están logrando cuantiosos beneficios, deben contribuir solidariamente a la salida de la crisis.**

**Ambas medidas las viene reclamando UGT desde hace más de un año.**

Falta ahora ver **cómo se van a concretar exactamente**, y que se tramiten con carácter de urgencia, para que su aplicación se realice cuanto antes.

Lo que se sabe hasta ahora es que, en ambos casos, se tratará de **nuevos impuestos de carácter temporal y excepcional, que gravará los beneficios extraordinarios obtenidos para las entidades que facturen más de 1.000 millones de euros:**

– **Impuesto a la banca**

Se aplicará a **los beneficios extraordinarios obtenidos en 2022 y 2023**, y se estima que se obtendrán **1.500 millones por año**.

**Impuesto a las grandes empresas energéticas**

Comprende a las empresas gasísticas, eléctricas y petroleras, y se prevé que obtenga 2.000 millones de euros por ejercicio. El objetivo es incidir en aquellas actividades que están teniendo **ingresos extraordinarios e injustificados como resultado de los llamados beneficios caídos del cielo o gracias al refino del crudo**, operando con unos **márgenes muy elevados, y provocando gran parte de las tensiones inflacionistas**.

### **Bonificación al transporte público**

En materia de transporte, se aprueba una **bonificación del 100% de los abonos de transporte de Renfe de Cercanías, Rodalies y media distancia**, del 1 de septiembre al 31 de diciembre; que se sumará a la rebaja del 30% para los abonos del transporte urbano y metropolitano, que las CC.AA. podrán completar hasta el 50 o el 60%.

**UGT valora de manera positiva esta medida al suponer un alivio importante para los presupuestos de los hogares, sobre todo de aquellos con rentas más bajas, que son los que hacen un uso más intensivo del transporte público.**

Dada la importancia que tiene el gasto en transporte en la estructura de gastos familiares -en 2021, un 11% del presupuesto de los hogares fue destinado a transporte, ascendiendo a 3.230 euros el gasto medio por hogar - una rebaja del 100% en el uso del transporte público, aunque solo sea de manera temporal, **ayudará a que miles de personas trabajadoras encuentren menos dificultades para llegar a fin de mes**.

Además, su puesta en marcha también tendrá un **impacto positivo en términos de transición ecológica**, debido a que favorecerá el uso del transporte público en detrimento de otro tipo de medios de transportes más intensivos en combustibles fósiles.

No obstante, hay que tener en cuenta que es una medida que entraña una gran desigualdad territorial, en tanto que no tendrá el mismo impacto en aquellos núcleos poblacionales o regiones que no disponen de un adecuado desarrollo de sus infraestructuras y servicios de transporte público.

Po otro lado, **será necesario que se refuerzen estos servicios ferroviarios**, para atender adecuadamente al previsible incremento de su uso sin merma de la calidad del servicio.

### **Ayuda suplementaria de 100 euros al mes para becas**

Otras de las medidas anunciadas es la **aprobación de una beca complementaria de 100 euros mensuales** para aquellos estudiantes **mayores de 16 años que ya disfrutases de una beca**. Se estima que la podrían recibir **alrededor de un millón de alumnos y alumnas** entre el periodo de septiembre a diciembre de este año.

Desde el sindicato **valoramos muy positivamente esta medida**, ya que **supone una transferencia directa a un colectivo altamente precarizado** y, por tanto, susceptible de sufrir en mayor proporción el incremento descontrolado y sostenido de los precios. Así,

favorecerá que el difícil contexto actual no lastre, aún más, la igualdad de oportunidades entre los jóvenes.

### **Programa Código Escuela 4.0 para la Educación Infantil, Primaria y ESO**

Para UGT, se trata de una medida necesaria que **favorecerá la formación de la sociedad en competencias digitales**, en este caso, **de programación y robótica**. Se incentiva así que el alumnado reciba una formación transversal en habilidades relacionadas con la digitalización, que son y serán altamente demandadas por las empresas; una actuación que es complementaria y que potenciará el proceso de transformación tecnológica que requiere nuestra economía.

### **Vivienda**

**En materia de vivienda**, se anunció el **desbloqueo de la Operación Campamento que conllevará la construcción de 12.000 viviendas en Madrid, de las cuales un 60% serán de titularidad pública**.

**Se trata de una medida positiva**, en tanto facilitará el acceso a la vivienda en un territorio que sufre desde hace años una fuerte burbuja de precios.

No obstante, **se trata de una solución parcial, por lo que desde UGT demandamos la aprobación urgente de una Ley de Vivienda que incorpore un plan ambicioso de consolidación de parque público de viviendas**, a fin de ofrecer una solución efectiva y extendida a la emergencia habitacional que asola al conjunto del país

### **Autoconsumo en edificios públicos**

Por su parte, el Gobierno ha presentado también un nuevo plan, con una dotación presupuestaria de 200 millones, para el **despliegue del autoconsumo en edificios públicos**.

Igualmente, **se trata de una medida bien dirigida que debe sumarse a otras de mayor calado** de cara a acelerar la necesaria transición energética que debemos afrontar.

### **Sanidad**

En el ámbito sanitario, se creará un **Centro Estatal de Salud Pública** con el objetivo de gestionar las emergencias sanitarias.

**A falta de conocer con más detalle esta medida, desde el sindicato valoramos positivamente todas aquellas políticas destinadas a reforzar el Sistema Nacional de Salud**, toda vez que la pandemia ha destapado las costuras de nuestro sistema sanitario.

A la vez, **exigimos un mayor esfuerzo del resto de Administraciones, siendo necesario un aumento presupuestario de la Atención Primaria**, a fin de revertir los recortes experimentados en los últimos años.

## **Nuevas leyes**

- En materia legislativa destaca el impulso que se quiere dar a la **nueva Ley de Industria**, cuya negociación llevaba paralizada desde antes del comienzo de la pandemia y que es muy necesaria para afrontar los cambios que ha habido en este sector desde 1992, cuando se aprobó la última ley de industria. Cabe señalar que **es fundamental que se apruebe esta ley** dado que se incluye en el **componente 12 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.
- A su vez, para incentivar la inversión en cultura y en proyectos innovadores se anunció la futura **Ley de mecenazgo**, que cumplirá un rol importante tras la expansión de las microdonaciones por internet o la financiación vía “crowdfunding”.
- Por último, en materia de transición ecológica se anunció la futura aprobación de la **Ley de Movilidad Sostenible**, que aspira a facilitar que los desplazamientos sean en un entorno respetuoso con el medio ambiente e inclusivo con los colectivos que encuentran dificultades en el transporte.

## **Medidas de ámbito regional**

En lo que respecta al ámbito regional, y ligado a los objetivos de desarrollo sostenible, **se invertirá en Canarias y Baleares para lograr una descarbonización total de las islas** que contribuya a combatir el cambio climático.

También **se emplearán recursos en Ceuta y Melilla para constituir unos planes estratégicos para el desarrollo económico** de las ciudades autónomas. Ambos proyectos son un avance en dichas regiones por lo que para la UGT suponen unas medidas convenientes.

## **Menciones al aumento del SMI y al llamado pacto de rentas**

- Dentro de su intervención, el Presidente hizo referencia a su intención de **continuar elevando el Salario Mínimo Interprofesional (SMI)**, algo en lo que UGT lleva incidiendo desde hace tiempo. Hay que tener en cuenta que la senda de incrementos establecida en 2021 se forjó en una **situación de inflación muy diferente**, que se ha visto desbordada ahora, con el consecuente **perjuicio en el poder de compra de las personas trabajadoras con rentas más bajas**.

Por eso, **siendo positiva la voluntad de continuar subiendo el SMI, desde la UGT instamos a que se haga con carácter de urgencia**, para alcanzar cuanto antes el objetivo del 60% del salario medio que incluye la Carta Social Europea, y para evitar una mayor pérdida de poder de compra de estos trabajadores y trabajadoras.

- También señaló los esfuerzos del gobierno por reavivar las **negociaciones del pacto de rentas** entre los interlocutores sociales. En este sentido, **fuimos los sindicatos, en la mesa de diálogo social con la patronal, los que abogamos por una negociación que pactase unas subidas salariales razonables, que tuviesen en cuenta la evolución**

**de la inflación mediante cláusulas de garantía salarial. Sin embargo, la patronal rechazó esta propuesta y se retiró de las negociaciones. Ante este bloqueo, desde UGT reclamamos al Gobierno una postura más decidida que promueva un acuerdo.**

---

En conjunto, se trata de un paquete de nuevas medidas bien dirigido, y cuyo principal valor es que parece que consolida la estrategia de salir de la crisis repartiendo efectivamente los esfuerzo y protegiendo a los más débiles y que menores ingresos tienen. **UGT siempre apoyará esta línea de actuación, porque impulsa una salida de la crisis solidaria y progresista.**

No obstante, **el Gobierno aún puede hacer más para controlar la inflación, actuando de manera más contundente frente al comportamiento especulativo de otros sectores responsables del aumento de precios, impulsando mayor competencia, fijando precios máximos y estableciendo sanciones disuasorias para los especuladores.** Desde UGT, esperamos que nos convoque cuando antes para negociar el próximo paquete de medidas en esta dirección.